



COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO SOBRE E.D.O.  
LA RIOJA. AÑO 1988.

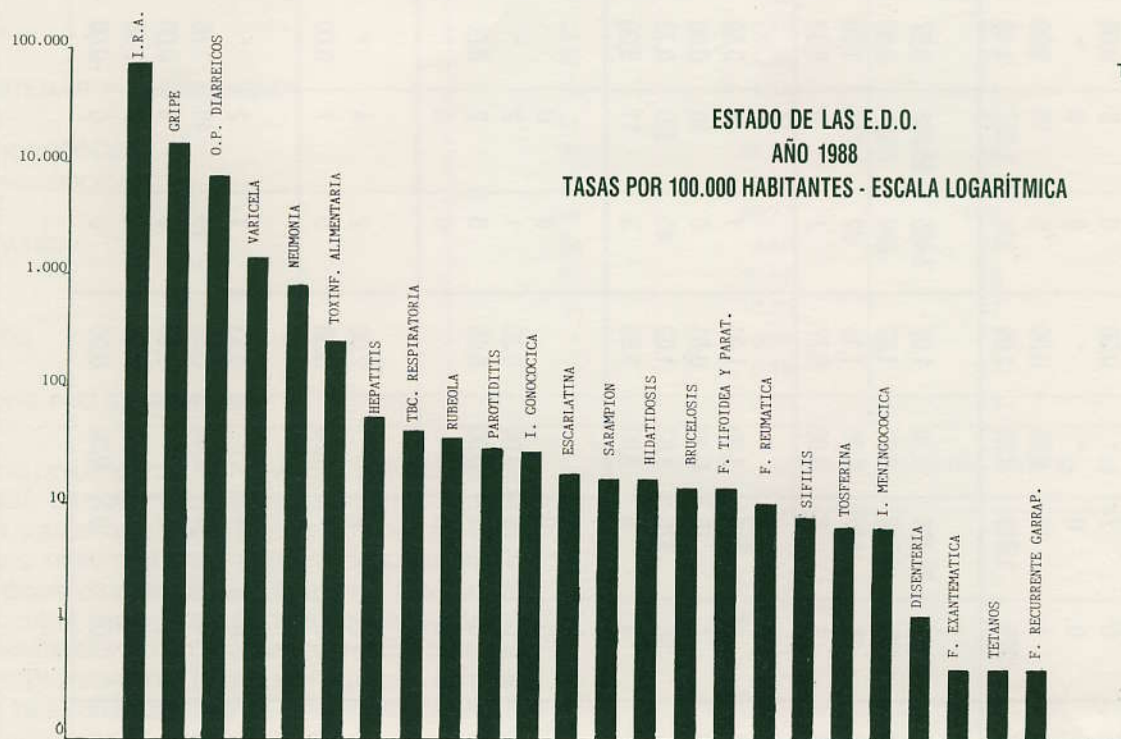


TABLA 1

Dentro del grupo de **enfermedades de alta incidencia**, ocurridas en nuestra Comunidad Autónoma durante 1988, ocupan los primeros lugares por orden decrecientes las infecciones respiratorias agudas, la gripe y otros procesos diarreicos presentando unas tasas de incidencia por 100.000 habitantes de 67.526,83, 14.788,93 y 7.580,65 respectivamente.

En el grupo de **enfermedades infecciosas intestinales** se observa una tendencia decreciente en todas ellas respecto al año anterior.

La fiebre tifoidea y paratifoidea presenta un descenso del 27%. Hay que tener en cuenta que a pesar de que en número absoluto se declaran pocos casos, seguimos considerando esta enfermedad endémica en nuestra región existiendo un predominio de presentación en el medio rural.

La disentería ha descendido de forma llamativa en un 98% debido al brote ocurrido en el año anterior.

La tendencia creciente que venía observándose para el grupo de toxoinfecciones alimentarias ha

ÍNDICE

- 1— COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO SOBRE E.D.O. LA RIOJA. AÑO 1988.
- 2— ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA
  - 2.1. SITUACIÓN GENERAL
  - 2.2. DISTRIBUCIÓN POR ZONAS DE SALUD



## ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. SEMANAS 5 al 8

ENFERMEDADES	SEMANA 5 29 Enero al 4 Febrero				SEMANA 6 5 al 11 Febrero				SEMANA 7 12 al 18 Febrero				SEMANA 8 19 al 25 Febrero			
	Casos		I. E.	I. E. Ac.	Casos		I. E.	I. E. Ac.	Casos		I. E.	I. E. Ac.	Casos		I. E.	I. E. Ac.
<b>ENF. INFECC. INTESTINALES</b>																
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	2	0,00	0,66	0	2	*	0,50	0	2	0,00	0,50	0	2	*	0,50
DISENTERÍA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOXINF. ALIMENTARIA	3	9	1,00	0,31	1	10	0,25	0,30	0	10	0,00	0,30	16	26	8,00	0,70
OTROS PROC. DIARREICOS	265	1.288	1,14	1,05	325	1.613	1,30	1,09	314	1.927	1,45	1,09	282	2.209	1,34	1,11
<b>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>																
I.R.A. (Inf. Resp. aguda)	4.008	19.771	1,12	1,06	3.662	23.433	1,10	1,07	3.455	26.888	0,97	1,05	2.978	29.866	0,84	1,03
GRIPE	704	6.279	0,90	1,54	679	6.958	0,57	1,32	699	7.657	0,50	1,15	570	8.227	0,49	1,03
NEUMONÍA	48	210	1,84	1,98	35	245	1,25	1,15	32	277	1,39	1,18	26	303	0,86	1,12
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	1	6	0,50	0,75	1	7	1,00	0,77	1	8	0,33	0,61	6	14	6,00	1,07
<b>ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS</b>																
SARAMPIÓN	2	4	2,00	0,80	1	5	1,00	1,00	1	6	0,50	0,85	1	7	0,50	0,77
RUBEOLA	6	17	1,50	1,13	1	18	0,14	0,81	0	18	0,00	0,72	1	19	0,25	0,70
VARICELA	42	239	0,80	1,01	86	325	1,62	1,02	45	370	0,73	0,85	42	412	0,60	0,74
ESCARLATINA	0	5	*	1,66	3	8	3,00	1,60	3	11	3,00	1,57	1	12	1,00	1,33
<b>ZOONOSIS</b>																
CARBUNCO	0	0			0	0			0	0			0	0		
BRUCELOSIS	0	1	0,00	0,25	0	1	0,00	0,20	1	2	*	0,40	0	2	*	0,28
HIDATIDOSIS	0	2	0,00	1,00	0	2	0,00	0,66	0	2	0,00	0,66	0	2	*	0,40
F. EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	0	0			0	0			0	0	*	*	0	0	*	*
<b>ENF. DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>																
SÍFILIS	1	2	*	2,00	0	2	*	2,00	2	4	*	2,00	0	4	0,00	2,00
INFECCIÓN GONOCÓCICA	1	4	0,50	0,44	3	7	1,00	0,58	0	7	0,00	0,53	0	7	0,00	0,50
<b>OTRAS ENFERMEDADES</b>																
INFECC. MENINGOCÓCICA	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	1	2	*	0,50	0	2	*	0,50
HEPATITIS	3	16	0,50	0,66	14	30	1,40	0,96	10	40	1,66	1,08	11	51	2,75	1,24
FIEBRE REUMÁTICA	0	2	0,00	1,00	0	2	*	0,66	0	2	0,00	0,50	0	2	*	0,40
PAROTIDITIS	19	30	19,00	5,00	2	32	2,00	4,00	15	47	7,50	4,70	8	55	2,66	4,58
TOSFERINA	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00

\* Operación no realizable por ser el denominador 0.

Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; la incidencia se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

**COMENTARIO:** Destaca la alta incidencia de Parotiditis a lo largo de las 4 semanas, a expensas de un brote presente en la localidad de Haro. Igualmente presentan una incidencia alta: Varicela (S. 5 y 6), Escarlatina (S. 6 y 7), Hepatitis (S. 6, 7 y 8). La alta incidencia de T.I.A. de la semana 8 se debe al brote ocurrido en la localidad de Arnedo.



## ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

ENFERMEDADES	1987		1988	
	Casos	Tasas x 100.000 h.	Casos	Tasas x 100.000 h.
F. TIFOIDEAS Y PARATIFOIDEAS	48	18,95	35	13,43
DISENTERÍA	161	63,56	3	1,15
TOXINFECCIÓN ALIMENTARIA	896	353,73	658	252,60
OTROS PROCESOS DIARREICOS	23.982	9.468,01	19.747	7.580,65
I.R.A. (Inf. Resp. aguda)	153.990	60.794,72	175.902	67.526,83
GRIPE	36.942	14.584,57	38.524	14.788,93
NEUMONÍA	1.215	479,67	1.664	638,80
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	88	34,74	109	41,85
SARAMPIÓN	78	30,79	42	16,12
RUBEOLA	179	70,66	93	35,70
VARICELA	2.020	797,48	3.697	1.419,24
ESCARLATINA	88	34,74	46	17,66
CARBUNCO	3	1,18	---	---
BRUCELOSIS	41	16,18	35	13,44
HIDATIDOSIS	36	14,21	41	15,73
FIEBRE EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	3	1,18	1	0,39
SÍFILIS	51	20,13	20	7,68
INFECCIÓN GONOCÓCICA	94	37,11	68	26,10
INFECC. MENINGOCÓCICA	17	6,71	16	6,14
HEPATITIS	159	62,77	140	53,74
FIEBRE REUMÁTICA	24	9,47	26	9,98
PAROTIDITIS	52	20,52	76	29,18
TOSFERINA	34	13,42	17	6,53
LEISHMANIASIS	1	0,39	---	---
TÉTANOS	2	0,78	1	0,39
F. RECURRENTE POR GARRAPATAS	1	0,39	1	0,39

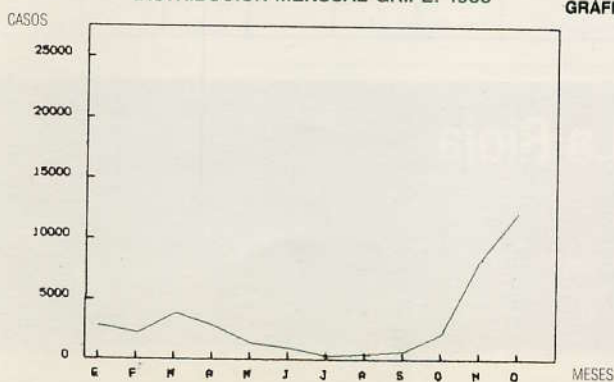
experimentando un descenso llamativo en 1988 del 26,5% respecto a 1987. La cobertura de declaración es la misma que en años anteriores por lo que es posible que asistamos a un descenso real en el número de casos de la enfermedad, posiblemente debido a la implantación de medidas de control específicas para la salmonellosis. A pesar de ello sigue siendo un problema prioritario desde el punto de vista sanitario por lo que se ha puesto en marcha en el año 1989 un Programa de Prevención y Seguimiento de Tox infecciones por Salmonella.

Los procesos diarreicos siguen ocupando los primeros lugares por orden de frecuencia para todas las enfermedades. La incidencia en 1988 ha descendido en un 17,6%, representando a pesar de ello un grupo de enfermedades susceptibles de implantación de programas de lucha.

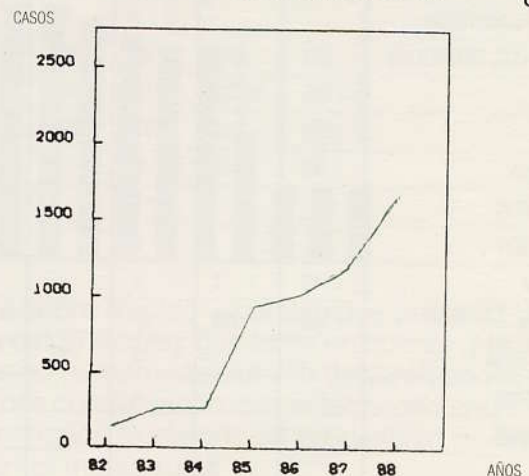
El grupo de enfermedades respiratorias presentan una tendencia creciente todas ellas respecto al año 1987.

Se observa un ligero aumento de la incidencia de gripe; es de destacar el incremento brusco de casos entre la semana 46 a 52.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL GRIPE. 1988 GRÁFICO 1



CASOS DE NEUMONÍA. AÑOS 82 - 88 GRÁFICO 2



La neumonía por otro lado sigue experimentando una tendencia creciente a lo largo de los 5 últimos años. De esta enfermedad, al no ser de declaración individualizada, no se pueden efectuar estudios epidemiológicos, pero habiéndose mantenido las mismas fuentes de declaración que el año anterior, el aumento del 36,95% de casos puede considerarse un aumento real de la enfermedad.

La tuberculosis respiratoria presenta un incremento del 23,86% de los casos respecto a 1987 manteniéndose el crecimiento a lo largo de los 5 últimos años. Esta enfermedad se considera prioritaria en cuanto a implantación de programas de control.

En las enfermedades evitables por vacunación se sigue observando una disminución de los casos del 46% en el sarampión y 48% en la rubeola. Este hecho va paralelo a los porcentajes de cobertura de vacunación



infantil (cercano al 95%). La parotiditis presenta un aumento de la incidencia del 46% respecto al año anterior, debido a un brote de población infantil no cubierta por la vacunación sistematizada de la triple vírica (edad entre 9 y 12 años).

La **brucelosis** ha experimentado una ligera disminución de su incidencia y la hidatidosis presenta una incidencia semejante al año anterior. La evaluación dentro de unos años del programa de lucha contra la hidatidosis implantado hace 2 años en nuestra Comunidad nos presentará la evolución de esta enfermedad.

Respecto a las **enfermedades de transmisión sexual** no puede efectuarse un análisis objetivo de la incidencia ya que su infradeclaración es muy importante. En relación con el análisis de tendencia, la sífilis ha presentado un descenso del 60% y la infección gonocócica del 27% respecto al año anterior. Habiéndose mantenido las mismas fuentes de declaración se podría sospechar un descenso real de dichas enfermedades.

La **hepatitis** ha experimentado un ligero descenso y aun así sigue considerándose un problema sanitario a expensas de la presentación de brotes epidémicos en colectivos escolares. La tasa de incidencia sigue siendo inferior a la publicada a nivel nacional. Por otra parte tenemos una elevada cobertura de declaración de la hepatitis A, ya que los centros escolares llevan varios años integrados en el sistema de declaración. Así mismo se les envía a todos estos centros al comienzo del curso una "Nota informativa sobre Hepatitis" (descripción de la enfermedad, medidas preventivas y forma de declaración de casos).

Respecto al **grupo de enfermedades de baja incidencia** se ha presentado un caso de fiebre recurrente por garrapatas en un varón de 10 años y un caso de tétanos en un mujer de 70 años. En este último caso se consideró como posible puerta de entrada una herida en el tercio inferior de la pierna provocada 2 meses antes en el corral de su domicilio y con una evolución tórpida. La enferma evolucionó favorablemente, siendo dada de alta en 23 días.

### DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. FEBRERO 1989 (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrecilla	Cenicero	Nájera	Sto. Domingo	Haro	Logroño	TOTAL GENERAL
ENFERMEDAD														
FIEBRE TIFOIDEA														
DISENTERÍA														
TOXINF. ALIMENTARIA				92									4	8
OTROS PROC. DIARREICOS	213	855	707	342	388		463	585	261	234	153	215	500	453
I. R. A.	2.185	10.207	7.212	5.269	4.763	4.187	2.879	10.819	4.615	8.673	3.036	3.611	4.824	5.385
GRIPE	1.519	764	2.087	2.296	101	718	1.109	146	989	1.594	336	1.102	613	1.013
NEUMONÍA	13	117	8	18	43		25		11	52	8	48	78	54
TBC RESPIR.			11		14					5			3	3
SARAMPIÓN			4	6								5	2	2
RUBEOLA	13	7	4										4	3
VARICELA	120	398	27		14		563		23	16		32	51	82
ESCARLATINA			15	12									1	3
BRUCELOSIS			4											0,38
HIDATIDOSIS														
SÍFILIS		7										5	1	1
INFECC. GONOCÓCICA												5	3	2
INFECC. MENINGOCÓCICA				6										0,38
HEPATITIS	27		15	6					11		69	54	10	15
FIEBRE REUMÁTICA														
PAROTIDITIS	13	7	8									210	1	17
TOSFERINA														

## Gobierno de La Rioja

Consejería de  
Salud, Consumo y Bienestar Social

Calvo Sotelo, 15 - Teléfono (941) 23 16 00 - 26071 LOGROÑO